

En la Junta Pública del día 26 de noviembre de 2013 tomó posesión de su plaza de Número el Académico Excmo. Sr. D. Rodolfo Martín Villa, que fue contestado en nombre de la Corporación por el Excmo. Sr. D. Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón. El extracto de su Discurso es el siguiente:

CLAVES DE LA TRANSICIÓN: EL CAMBIO DE LA SOCIEDAD, LA REFORMA EN LA POLÍTICA Y LA RECONCILIACIÓN ENTRE LOS ESPAÑOLES

Por el Académico de Número
Excmo. Sr. D. Rodolfo Martín Villa*

El éxito colectivo que constituyó la Transición resultó posible por el desarrollo de una sociedad en donde ya todo era moderno menos el Régimen político y en la que la mayoría de los ciudadanos apoyó las reformas para llegar a la democracia “de la Ley a la Ley a través de la Ley”. Además, se alcanzó la reconciliación con la amnistía, que dejó las cárceles vacías de presos políticos y el mundo sin exiliados españoles por primera vez en muchas décadas.

Las divergencias entre quienes a mediados de los años 50 iniciaron en la universidad el rechazo al franquismo y quienes consideraron que desde sus estructuras se podía prestar un servicio a la sociedad no les impidió, veinte años después, una mutua tolerancia que permitió llegar aún con contradicciones y forcejeos —como los había en el seno del Régimen— a una convivencia plenamente democrática solo un año y medio después de la muerte de Franco. Al final de aquella década de los 50 conocí en mis años de estudiante a tres catedráticos universitarios que se convirtieron luego en referentes de las tres claves de la Transición: el cambio de la sociedad, la reforma en la política y la reconciliación entre los españoles. Fueron el director general de Enseñanzas Técnicas, Gregorio Millán Barbany, que al incorporar los estudios de ingeniería y arquitectura a la universidad clásica impulsó su modernización y fue, posteriormente como profesional y empresario, un adelantado en saber combinar Ciencia, desarrollo e innovación; Torcuato Fernández-Miranda, rector de la Uni-

* El texto completo de este discurso, así como la contestación a cargo del Académico Excmo. Sr. D. Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón puede consultarse en la página web de esta Real Academia.

versidad de Oviedo y más tarde autor de la hoja de ruta hacia la democracia; y el rector de la Universidad de Madrid, Pedro Laín, símbolo del anhelo de una concordia que pusiese fin a la división entre vencedores y vencidos.

Una evolución lenta pero profunda llevó a que la España de la que se hicieron cargo los primeros Gobiernos de la Monarquía contara con una economía y una sociedad que habían dado un gran salto hacia la modernidad. Mientras que a comienzos de los años 60 la mayor parte de la población activa se hallaba sujeta a tareas del campo, en 1975 la mayoría pasó a estar ocupada en la industria y los servicios. En el campo quedó menos de una cuarta parte de todos los trabajadores. En las ciudades vivía el triple de españoles que quince años antes, y la renta per cápita se situó cerca del 80% de la media de la próspera Comunidad Europea de los nueve. Cuando en 1975 tomó posesión el primer Gobierno de la monarquía, los alumnos de Secundaria duplicaban los de 1957 y la cifra de universitarios equivalía a la de todos los estudiantes de Secundaria en 1956. Las mejoras en la sanidad en los años sesenta redujeron a la mitad la mortalidad infantil y al final de la década la esperanza de vida superaba los 70 años. El Índice de Desarrollo Humano, que elabora la ONU, aplicado a la España de 1975 le asigna una calificación que supone el 97% de la media de los países europeos más avanzados, entre ellos Alemania, Gran Bretaña, Suecia, Francia e Italia.

Se ha escrito con todo fundamento, la frase la pronunció Torcuato Fernández-Miranda, que la Transición tuvo un empresario, el Rey; un autor, el propio Torcuato, y un actor, Adolfo Suárez. El alto grado de acierto que alcanzaron, Suárez y Fernández Miranda, en el desempeño del papel que sus propias condiciones les permitían, convierte en una innecesaria mezquindad cualquier intento de ponerles en una competencia de merecimientos. La eficaz y cuidadosa culminación de estas tareas hizo posible, por una parte, el nombramiento de Adolfo Suárez y, como consecuencia de ello, el de un Gobierno capaz de dinamizar definitivamente un proceso que hasta entonces había permanecido empantanado; y, por otra, la elaboración y promulgación de la Ley para la Reforma Política, la octava y última de las Leyes Fundamentales del Régimen, pero sobre todo el eje del cambio y la herramienta esencial de la Transición, porque permitió que todos los españoles se concedieran a sí mismos la titularidad del poder soberano y constituyente.

La voluntad de reconciliación estuvo muy presente desde antes de la Transición en quienes se oponían al Régimen, como mostraron en 1956 el PCE y la Agrupación Socialista Universitaria e, incluso, se convirtió en una de las demandas que aglutinó después a la oposición democrática. Y, también en el franquismo, desde sus comienzos más duros hubo conciliadores, aunque no consiguieran impregnar al Régimen de la voluntad de reconciliación y por eso en algún caso chocaron con él. El deseo de que no se repitiera un enfrentamiento como el que se vivió entre 1936 y 1939 —incluso antes y después—

fue calando en la mayor parte del franquismo sociológico e impulsó el comportamiento de personalidades como Pedro Laín. Uno de los proyectos prioritarios y más claros del primer Gobierno de Suárez fue despojar de la tipificación de delitos políticos a las actividades que el régimen había penalizado como tales. Y la primera aproximación la realizó con las medidas de amnistía que comenzaron antes de que se cumpliera un mes desde su toma de posesión y que culminaron en las Cortes Generales elegidas en 1977.

En los intentos democratizadores al principio de los años setenta ayudó el deseo, casi unánime, de los españoles de evitar un enfrentamiento fratricida como el de la incivil Guerra Civil y la voluntad de entendimiento entre los reformistas que provenían del franquismo y los dirigentes de la oposición antifranquista. Estos terminaron por comprender que la salida del Régimen no pasaba por derribar el Estado y aquellos dirigieron una reforma cuyos objetivos coincidían con los de los partidarios de la ruptura. Porque en España, a finales de 1975, no se daban las condiciones para la sustitución, en un momento dado y en bloque, de un Estado por otro, con exclusión de la vida política de cuantos hubieran tenido responsabilidades en el franquismo. No había una mayoría social ni política que avalase ese género de salida. En cambio, sí había una mayoría que consideraba que España, tras la modernización conseguida, debía convertirse en una democracia similar a las de los países europeos de nuestro entorno. De esa mayoría formaban parte personas que desempeñaron responsabilidades en el Régimen, sobre todo a partir de 1956, y que ayudaron a que el cambio se produjese. Bien es verdad que estaba claro lo que había que hacer pero no tan claro cómo hacerlo. Pero, en cualquier caso, esa amplia mayoría coincidía en que el cambio debía articularse desde la voluntad y el compromiso de una reforma consensuada. Como se hizo.

En ese proceso, en el que ni todo estuvo previsto desde el principio ni tampoco todo se improvisó, fue decisiva la determinación del Rey para que el principal servicio de la Corona, en ese momento, fuese ayudar a traer con concordia la democracia, y fue crucial el coraje y la cautela de Adolfo Suárez como principal gestor del cambio. Don Juan Carlos, Suárez, Felipe González, Manuel Fraga y Santiago Carrillo se comportaron como líderes excepcionales en un periodo excepcional. En solo once meses, el Gobierno planificó y facilitó la legalización de los partidos, la amnistía —no todos los ministros habíamos estado siempre en la democracia pero sí habíamos estado todos, y estábamos, por la reconciliación— y la celebración de las primeras elecciones democráticas en cuarenta años. Un hecho tal vez no muy conocido es que ya antes de esos comicios, en la primavera de 1977 quedaron legalmente reconocidos todos los derechos humanos y entraron en vigor libertades y derechos cívicos mediante la firma de los tratados y convenios internacionales que los recogían. Proceso que, un año después, culminó la Constitución.

En el tránsito hacia la democracia ayudó mucho la contribución de la Iglesia, que ya en su seno había vivido su propia Transición y que, bajo la presidencia del cardenal Tarancón, pasó del mutuo apoyo con el Régimen a reclamar la reconciliación entre los españoles y avalar que el cambio político era justo y acorde con sus valores.

Ahora, transcurridos casi cuarenta años, estoy convencido de que los acuerdos que forjaron la práctica totalidad de partidos que han formado y forman nuestro arco parlamentario sigue teniendo sentido y validez. Lo tienen para abordar la grave situación económica, que aunque superable afecta de manera dolorosa a muchos españoles y reclama medidas para asegurar un Estado de bienestar eficiente y sostenible; para afrontar el reparto del poder territorial dentro de la unidad nacional; para reaccionar ante el desprestigio de la política, la indignación y el rechazo que suscita la corrupción; y para asegurar la verdadera independencia con que debe actuar la Justicia, fundamental para que cumpla bien su cometido y merezca plena confianza.

A todos nos conviene mantener y potenciar el consenso nacional básico del que venimos, aunque las circunstancias de ahora son bien diferentes a las de hace cuarenta años. Es posible que, a veces, pueda encontrarse amenazado por algún interés inmediato que no sea el interés nacional. Pero si ayer pudimos superar ese riesgo, no hay razones para creer que no podamos superarlo también mañana.

Así como excombatientes de los dos bandos de la Guerra Civil colocaron, con motivo del sexagésimo aniversario de la batalla del Ebro, una lápida que decía “a todos los que perdieron la guerra, que fueron todos”, ahora excombatientes de la incruenta batalla por las libertades bien podríamos poner otra lápida que dijera “a todos los que ganaron la Transición, que fuimos todos”. Serviría para recordarnos a los españoles, incluidos aquellos que tengan la tentación de dejar de serlo, que no hay mejor fundamento de nuestra convivencia y de los derechos de todos que el consenso que se alcanzó en torno a la Constitución de 1978 y que para modificarla, salvaguardando siempre la unidad nacional, la monarquía parlamentaria y la igualdad de derechos entre los españoles, debe persistir.